

**edelmag**

GRUPO CGE

**EMPRESA ELECTRICA DE  
MAGALLANES S.A.**Sociedad Anónima Abierta  
(Inscripción Registro de valores N° 0280)**JUNTA ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se ha citado a la Trigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en calle Croacia N° 458 de Punta Arenas, con el propósito de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2015, y en especial el reparto de un dividendo definitivo N° 97 de \$ 102.- por acción.
3. Informar sobre la política de dividendos acordada por el Directorio para el ejercicio 2016 e informar sobre los procedimientos a ser utilizados en su distribución.
4. Elección del Directorio de la Sociedad.
5. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016 e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2015.
6. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto para el ejercicio 2016 e información sobre sus actividades, gastos y presentación del informe de gestión anual del Comité de Directores, correspondiente al ejercicio 2015.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.
8. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Designación del diario en que se efectuarán las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad; y
10. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

La Memoria Anual, los Estados Financieros de la Sociedad y el Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2015, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

Los antecedentes sobre la fundamentación de la proposición de Auditores Externos a la presente Junta se encuentran disponibles en el sitio web [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

**DIVIDENDO**

El Directorio ha acordado proponer a la Junta citada precedentemente la distribución de las utilidades del ejercicio 2015, mediante el reparto de un Dividendo Definitivo N° 97 de \$102 por acción, a pagarse el día 28 de abril de 2016.

Los señores accionistas tendrán derecho a un crédito tributario por este dividendo, el cual les será comunicado oportunamente.

**DERECHO AL DIVIDENDO**

Conforme al artículo 81 de la Ley N° 18.046 y 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a percibir el dividendo los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2016.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y  
CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 6 de abril de 2016. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

El Presidente